



## Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos

# COMUNICADO NO. 001-RRPP-UFTF-2024

*La Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a los Partidos Políticos, en aras de una cultura de rendición de cuentas en materia de financiamiento político electoral, comunica:*

*Que, conforme a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Política Limpia "los partidos políticos deben realizar su **cierre contable anual** a más tardar el 30 de abril de cada año, el cual debe contener: el estado anual de su patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, firmados por el responsable financiero y el auditor que hubieren contratado".*

Los **Informes Anuales** de los Partidos Políticos del ejercicio fiscal 2023, deberán ser entregados, tanto en formato físico como en digital, con plazo **IMPRORROGABLE** hasta el próximo martes 30 de abril del mes en curso, en las oficinas de esta Unidad, ubicadas en el Edificio Los Castaños, Ave. Ramón Ernesto Cruz, contiguo al Centro Comercial Los Castaños, Bulevard Morazán, Tegucigalpa.

Personal de la UFTF estará atendiendo hasta las 12 de la medianoche.

## Evita sanciones

**Presenta tu informe en tiempo y forma**



**Más información en nuestra web**  
**[www.utpoliticalimpia.hn](http://www.utpoliticalimpia.hn)**

*Para consultas, llama al teléfono 22310173*

*Tegucigalpa, MDC, 17 de abril de 2024*



## PRESENTACIÓN INFORME ANUAL PARTIDOS POLÍTICOS

No.	PARTIDO POLÍTICO	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	 PARTIDO VAMOS MOVIMIENTO SOLIDARIO	26/ABR/2024	1:50 P. M.
2	 PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS	26/ABR/2024	2:00 P. M.